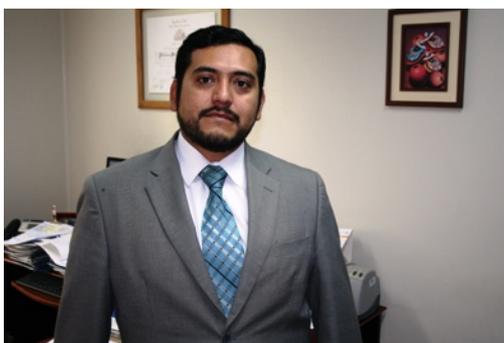


20/04/2015

Arica: En prisión preventiva quedó funcionario de Gendarmería y otras dos personas por ingresar droga a la cárcel

El Juzgado de Garantía decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un funcionario de Gendarmería y otras dos personas, formalizadas por la Fiscalía de Arica de ingresar droga al interior del Complejo Penitenciario de Acha, operación que era dirigida por un interno del recinto penal.



El paramédico del complejo penitenciario, C.C.H., junto a W.M.B y la mujer J.H.F.,

fueron imputados en calidad de autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, fijándose un plazo de investigación de 90 días.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por la Fiscal Érika Romero durante la audiencia de formalización, la investigación se inició en septiembre del año pasado tras detectar que un interno del recinto lideraba una organización destinada a ingresar droga al lugar para su posterior venta.

Es así como a través de interceptaciones telefónicas, efectivos de la Brigada Antinarcóticos de la PDI establecieron que el paramédico del complejo penitenciario era el encargado de ingresar el alcaloide así como también equipos telefónicos y chip, los cuales entregaba posteriormente al interno y líder del grupo.

La Fiscal Érika Romero informó que el pasado sábado 18 de abril el funcionario transportaba la droga en dirección al recinto penal; sin embargo fue fiscalizado por personal policial encontrando al interior de su vehículo paquetes que arrojaron 254 gramos de pasta base de cocaína. Asimismo, entre sus calcetines ocultaba dos teléfonos celulares.

Tras ello se allanaron tres inmuebles, en dos de los cuales –ubicados en la Población Los Industriales 3- se halló 96 gramos de marihuana además de 344 gramos de pasta base de cocaína. En este procedimiento fueron detenidos W.M.B y la mujer J.H.F., quienes también formaban parte de la organización y eran quienes le entregaban la droga al paramédico para que la ingresara al complejo penal.

Tras exponer los antecedentes, la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue acogida por el tribunal.

"Se trata de una investigación de varios meses en la que se pudo establecer el rol de cada uno de los integrantes de la organización, especialmente del funcionario del complejo penitenciario que se aprovechaba de su cargo para cometer el ilícito abusando de su calidad de funcionario público", expresó el Fiscal Patricio Espinoza, a cargo de la investigación.